

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/10/2024, 11:18:37
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
004	BUCARAMANGA (SANTANDER)			30/8/2012			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68755	60	00	242	2009	00029	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA SEGUNDA SECCIONAL DEL SOCORRO											2009 00029- -				
	JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DEL SOCORRO											2009 00029- -				
	JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO											2009 00050- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	3	TOTAL PRESOS	2	PRESOS A CARGO JEPMS					0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	44															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DEL SC	10/11/2009	10/11/2009	11
CONDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO PENAL I			

FECHA DE LOS HECHOS

08/09/2009

3. CLASE DE PROCESO

Contra la Salud Publica	8023
-------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NI 30051 SE PASA AL DESPACHO PROCESO DEVUELTO POR JUZGADO SEGUNDO HOMOLOGO DE SAN GIL/ SE ENTREGA AL CITADOR EN FISICO CONTENIDO EN UN (1) CUADERNO 198 FOLIOS / MARGARITA GRANADOS
----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/10/2024, 11:18:37
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACION	ANOTACION	CUADERNO	FOLIO
17/09/24	A Secretaria	AUTO DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DECLÁRARA LALIBERACION DEFINITIVA DE LA PENA CONTRA EL SENTENCIADO YOHANA - SUAREZ GOMEZ, DECLARA LEGALMENTE CUMPLIDA LA PENA ACCESORIA, LEVANTYAR CUALQUIER COMPROMISO CON LA JUSTICIA POR ESTE ASUNTO, COÁ; MUNIQUESE A LAS AUTORIDADES, DEVULEVASE LA CAUCION PRENDARIA POR VALOR DE 500.000 SIEMPRE Y CUANDO NO SE ENCUENTRE MARCADA CON EMBARGO ALGUNO - MAURICIO JIMENEZ	1	201
17/09/24	A Secretaria	AUTO DEL 17 DE SEPTIEMBRE AVOQUESE DE LA PENA CONTRA EL SENTENCIADO YOHANA - SUAREZ GOMEZ, INFORMESELE QUE CUENTA CON QUANTUM SUPERADO SE ENTRA A ESTUDIAR EXTINCION DE LA PENA - MAURICIO JIMENEZ	1	201
04/09/24	Al Despacho	NI 30051 SE PASA AL DESPACHO PROCESO DEVUELTO POR JUZGADO SEGUNDO HOMOLOGO DE SAN GIL/ SE ENTREGA AL CITADOR EN FISICO CONTENIDO EN UN (1) CUADERNO 198 FOLIOS / MARGARITA GRANADOS	1	198
05/01/24	Envío Expediente por Competencia	SE REMITE DILIGENCIAS POR COMPETENCIA DE YOHANA - SUAREZ GOMEZ A LOS JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SAN GIL EN FORMA DIGITAL // SE COMUNICA AL SENTENCIADO Y AL INPEC// MEDIANTE OFICIO NO. 439 SE REMITE 1 cuaderno con 191 folios folios en forma física // MAYCIN GOMEZ	1	191
30/11/23	Constancia Secretarial	SE ORGANIZAZ PROCESO PARA DIGITALIZACION // SE ENTREGA AL GRUPO DE CADANA // MAYCIN GOMEZ	1	
27/11/23	A Secretaria	FICHA TECNICA FIRMADA DEL SENTENCIADO YOHANA SUAREZ GOMEZ- MAURICIO JIMENEZ	1	
20/11/23	Al Despacho	AL DESPACHO PARA FIRMA DE FICHA TECNICA PARA REMITIR POR COMPETENCIA EL PRESENTE PROCESO A LOS JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS DE SAN GIL // MAYCIN GOMEZ	1	183
25/09/23	A Secretaria	CON AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023 SE DISPONE REMITIR POR COMPETENCIA EL PRESENTE PROCESO A LOS JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS DE SAN GIL. TATIANA	1	183
19/07/23	Al Despacho	NI 30051 PROCESO PASA AL DESPACHO CON SOLICITUD DE DESEMBARGO DE TITULO . julian ospina not.	1	182
10/07/23	Recepción de Memorial	7/7/2023 SE RECIBE SOLICITUD DESEMBARGO TITULO JUDICIAL RESPECTO DE JOHANA SUAREZ GOMEZ// GINNA VERA		
03/11/21	Constancia Secretarial	SE REMITE POR CORREO ELECTRONICO OFICIO 15967 INFORMANDO ESTADO ACTUAL DEL EXPEDIENTE A LEIDY VIVIANA ARENAS MOLANO, PASO AL ARCHIVO - ANDRES	1	180
11/10/21	A Secretaria	CON AUTO DEL 11 DE OCTUBRE DE 2021 SE DISPONE POR EL CSA INFORMARLE A LA SEÁ'ORA LEIDY VIVIANA ARENAS QUE UNA VEZ REVISADO EL APLICATIVO WEB SIGLO XXI SE LOGRA EVIDENCIAR QUE MEDIANTE AUTO DEL 7 DE MAYO DE 2015 SE DECRETO EN SU FAVOR LA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA. TSGG	1	178
14/09/21	Al Despacho	AL DESPACHO CON SOLICITUD DE COPIAS DEL PROCESO ZTB	1	177
09/08/21	Recepción de Memorial	06/08/21 - SE RECIBE CORREO ELECTRÓNICO DE LEIDY VIVIANA ARENAS MOLANO SOLICITANDO COPIA INTEGRAL DEL PROCESO // SIN ANEXOS // LAURA		
22/10/18	Constancia Secretarial	REVISADA EJECUTORIA- PROCESO AL PUESTO A ESPERA DEL CUMPLIMIENTO DEL PERIODO DE PRUEBA // DAYANA	1	176
28/08/18	Notificación Ministerio Público	A PROCURADOR. OSCAR	1	176
22/08/18	Constancia Secretarial	SE ENVIA BOLETA DE LIBERTAD DEL J5EPMS No. 385 ANTE LA RECLUSION DE MUJERES BGA//PASA A NOTIFICAOR RECLUSION//ANGELA-	1	173
22/08/18	A Secretaria	J5 EPMS SE LIBRA BOLETA DE LIBERTAD NÂ° 385 A FAVOR DE SUAREZ GOMEZ. DMY	1	
22/08/18	Al Despacho	PROCESO AL DESPACHO CON CAUCION - GLADYS	1	
21/08/18	Recepción de Memorial	SE RECIBE CONSIGNACION DEPOSITOS JUDICIALES - GLADYS		
16/08/18	Constancia Secretarial	NOTIFICAR RECLUSION DE MUJERES A SUAREZ GOMEZ - SE LE CONCED ELIBERTAD CONDICIONAL - PREVIA CAUCION \$500.000 EN ERFECTIVO - PROCESO A NOTIFICADOR - GLADYS	1	
24/07/18	Al Despacho	AL DESPACHO CON SOLICITUD DE REDENCION DE PENA Y DE L.C. DE LA SENTENCIADA YOHANA SUAREZ GOMEZ - YAMEL	1	
06/07/18	Constancia Secretarial	SE COMUNICA A LAS AUTORIDADES LA ACUMULACION DE PENAS - PASO EL PROCESO AL DESPACHO PARA LA FIRMA DEL SIRI - YAMEL	1	
25/05/18	Constancia Secretarial	CON CONSTANCIA DE EJECUTORIA PASA A REPARTO PARA ACUMULACION JURIDICA DE PENAS / - ANGELA-	1	130
16/05/18	Recepción de Memorial	RM BGA ALLEGA SOLICITUD DE REDENCIO DE PENA Y LIBERTAD CONDICIONAL//ANGELA-		
16/05/18	Recepción de Memorial	SE ALLEGA SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL DE JOHANA SUAREZ//ANGELA-		
24/04/18	Constancia Secretarial	CON CONSTANCIA DE EJECUTORIA// SIN NADA POR RESOLVER//PASA AL PUESTO// -ANGELA-	1	130
17/04/18	Notificación Ministerio Público	A PROCURADOR. JULIAN	1	130

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/10/2024, 11:18:37
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

12/04/18	Constancia Secretarial	RESPECTO DE JOHANNA SUAREZ: SE LIBRA TELEGRAMA AL APODERADO, PASO EXPEDIENTE A NOTIFICAR CARCEL DE MUJERES AUTO DEL 06/04/2018 QUE DECRETA ACUMULACION DE PENAS FIJANDOSE EN 134 MESES 15 DIAS DE PRISION, MULTA DE 5701 SMLMV Y LA PENA ACCESORIA IGUAL A LA PENA ACUMULADA - ANDRES	1	129
11/04/18	A Secretaria	J5 EPMS AUTO QUE DECRETA ACUMULACION JURIDICA DE PENAS DE LAS SENTENCIAS DE RAD 2009-00029 Y 2009-00636 FIJANDO COMO PENALIDAD ACUMULADA 134 MESES Y 15 DIAS DE PRISION. DMY	1	
18/01/18	Al Despacho	JUZGADO 1 DE EJECUCION DE PENAS DE SAN GIL ALLEGA RESPUESTA - GCP	1	
15/01/18	Recepción de Memorial	EJECUCION PENAS SAN GIL REMITE COPIA SENTENCIA - ANDRES		
19/12/17	Constancia Secretarial	SE OFICIO AL SENTENCIADO QUE ESTE DESPACHO LE VIGILA LA PENA.. IGUALMENTE SE LE RECONOCIO PERSONERIA A LA DRA CLAUDIA CAÁ'S, POR OTRA PARTE SE LE SOLCIITO AL JUZGADO PRIMERO HOMOLOGO DE SAN GIL SOLICITANDO REMISION COPIA DE LA SENTENCIA PARA QUE ESTUDIO DE ACUMULACION JURIDICA DE PENAS.. PASA EL PROCESO AL PUESTO..GIO	1	40
19/12/17	A Secretaria	J5 EPMS AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO, ORDENA LIBRAR BOELTA DE ENCARCELAMIENTO Y RECONOCE PERSONERIA JURIDICA A CLAUDIA JOHANA MARIN CAÁ'S, SE LIBRA BOLETA NÂ° 954, AUTO QUE ORDENA SOLICITAR COPIA DE SENTENCIA CONDENATORIA PARA ESTUDIO DE ACUMULACION. DMY	1	
22/11/17	Al Despacho	NI.30051 - CDAR		
31/10/17	Recepción de Memorial	APODERADA DE JOHANNA ALLEGA SOLICITUD ACUMULACION DE PENAS - ANDRES		
19/10/17	Recepción de Memorial	REGRESA PROCESO (25 FOLIOS) DE JOHANA SUAREZ GOMEZ PROCEDENTE DE J1PC DE SOCORRO BBS	1	25
29/09/15	Envío Expediente por Competencia	NI-2240 FEPR		
29/09/15	Envío Expediente por Competencia	Fecha Salida:29/09/2015,Oficio:11927 Enviado a: - 001 - PENAL - DEL CIRCUITO - SOCORRO (SANTANDER)	3	200, 18 Y 44
11/05/15	Notificación de Condenado	A PROCURADOR. FPB	3	192
08/05/15	Constancia Secretarial	ACTAS DE NOTIFICACION PERSONAL, CON TELEGRAMA NÂ° 2410 SE CITA A LA SENTENCIADA ERNESTINA CASTRO A NOTIFICARSE DEL AUTO DEL 30/04/15, SE ENTREGA A CITADORES CON BOLETA DE LIBERTAD NÂ° 054 A NOTIFICAR EN MUJERES FEPR	3	191
08/05/15	A Secretaria	30-04-2015= J1 EPMS DE DESC. AUTO QUE DECLARA LA LIBERACION DEFINITIVA POR EXTINCION DE LA PENA E IGUALMENTE CUMPLIDA LA PENA ACCESORIA, DEVUELVA LA CAUCION PRENDARIA DE LA SENTENCIADA ERNESTINA CASTRO SEPULVEDA. AUTO QUE DECLARA CUMPLIDA LA TOTALIDAD DE LA PENA, ORDENAR LA LIBERTAD INCONDICIONAL E INMEDIATA DE LA SENTENCIADA LEYDI VIVIANA ARENAS MOLANO, QUE LA DEJARA A DISPOSICION DE LA CAUSA 2009-00636 N.I 16225, SEGUN REQUERIMIENTO QUE OBRA EN VIRTUD DE LA MEDIDA DE ASEGURAMIENTO IMPUESTA EN TAL ACTUACION EN LA QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE POR RESOLVER RECURSO DE APELACION CONTRA SENTENCIA EMITIDA POR EL JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BUCARAMANGA, ABONAR 3 MESES 16 DIAS DE LA PENA PENDIENTE POR CUMPLIR, ASI COMO INFORMAR A LA AUTORIDAD POR LA CUAL QUEDA A DISPOSICION QUE SE REDIMIERON ACTIVIDADES SOLO HASTA EL MES DE JUNIO DE 2014, DECLARAR CUMPLIDA LA PENA ACCESORIA.REMITE BOLETA DE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA A LA RECLUSION DE MUJERES. vmr	3	188
07/05/15	Remite Boleta de Libertad	J1 EPMS DE DESC. REMITE BOLETA DE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA A LA RECLUSION DE MUJERES RESPECTO DE LA SEÁ'ORA LEYDI VIVIANA ARENAS MOLANO.		
07/05/15	Auto concede libertad por pena cumplida	J1 EPMS DE DESC. AUTO QUE DECLARA CUMPLIDA LA TOTALIDAD DE LA PENA, ORDENAR LA LIBERTAD INCONDICIONAL E INMEDIATA DE LA SENTENCIADA LEYDI VIVIANA ARENAS MOLANO, QUE LA DEJARA A DISPOSICION DE LA CAUSA 2009-00636 N.I 16225, SEGUN REQUERIMIENTO QUE OBRA EN VIRTUD DE LA MEDIDA DE ASEGURAMIENTO IMPUESTA EN TAL ACTUACION EN LA QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE POR RESOLVER RECURSO DE APELACION CONTRA SENTENCIA EMITIDA POR EL JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BUCARAMANGA, ABONAR 3 MESES 16 DIAS DE LA PENA PENDIENTE POR CUMPLIR, ASI COMO INFORMAR A LA AUTORIDAD POR LA CUAL QUEDA A DISPOSICION QUE SE REDIMIERON ACTIVIDADES SOLO HASTA EL MES DE JUNIO DE 2014, DECLARAR CUMPLIDA LA PENA ACCESORIA.		
07/05/15	Auto extingue condena	30-04-2015= J1 EPMS DE DESC. AUTO QUE DECLARA LA LIBERACION DEFINITIVA POR EXTINCION DE LA PENA E IGUALMENTE CUMPLIDA LA PENA ACCESORIA, DEVUELVA LA CAUCION PRENDARIA DE LA SENTENCIADA ERNESTINA CASTRO SEPULVEDA.		
07/05/15	Auto Avoca Conocimiento	30-04-2015=J1 EPMS DE DESC. AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO DE LOS SENTENCIADOS.		
05/05/15	Auto ordena remisión de procesos	29/04/2015= SE REMITE EL PROCESO AL JUZGADO 01Â° DE DESCONGESTION.	3	180
05/09/14	Informe Secretarial	EXPED. PASA AL PUESTO. NAY	3	
25/07/14	Notificación de Condenado	SE NOTIFICA A LEIDY VIVIANA ARENAS MOLANO AUTO QUE REDIME PENA Y CONCEDE CONDICIONAL. EXP. AL PROCURADOR.--JABA---		
24/07/14	Constancia Secretarial	TELEGRAMA 2240 APODERADO. ACTAS NOTIFICACION RECLUSION DE MUJERES. Francy	4	177
23/07/14	A Secretaria	CONCEDE A LEIDY VVIANA ARENAS MOLANO REDENCION DE PENA DE 65 DIAS. CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL. P.P.= 06 MESES. CAUCION \$200.000 (EFECTIVO).	3	175

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/10/2024, 11:18:37
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

21/07/14	Auto que concede libertad condicional y redención de pena	CONCEDE A LEIDY VIVIANA ARENAS MOLANO REDENCION DE PENA DE 65 DIAS. CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL. P.P.= 06 MESES.	3	175
17/07/14	Al Despacho	AL DESPACHO CON DOCUMENTOS DE LIBERTAD CONDICIONAL - YAMEL ROCIO	3	
11/07/14	Constancia Secretarial	SE DECLARA EJECUTORIA Y PASO PROCESO AL PUESTO - GLADYS	3	
10/07/14	Recepción de Memorial	DOCUMENTOS LIBERTAD CONDICIONAL Y REDENCION DE PENA DE ARENAS MOLANO - ANDRES		
12/06/14	Constancia Secretarial	PROCURADOR-EDGAR		
09/06/14	Constancia Secretarial	OFICIO 9587 Y 9588 COMUNICANDO A LA SENTENCIADA Y A LA DRA CLAUDIA JOHANNA MARIN QUE SE LE RECONOCIO PERSONERIA, OFICIO 9589 REQUIRIENDO A LA RM DOCUMENTOS PARA ESTUDIO DE LIBERTAD CONDICIONAL, PASA EXPEDIENTE CON ACTA DE NOTIFICACION PARA NOTIFICAR AUTO QUE CONCEDE REDENCION DE PENA EN LA RECLUSION DE MUJERES- CAMILA	3	
06/06/14	A Secretaria	SE ORDENA PEDIR DOCUMENTOS DEL ART. 471 C.P.P. XRA ESTUDIAR LIBERTAD CONDICIONAL DE LEIDY VIVIANA ARENAS MOLANO.	3	154
04/06/14	Resuelve memorial	SE RECONOCE PERSONERIA A LA ABOGADA CLAUDIA JOHANNA MARIN XRA ACTUAR COMO APODERADA DE KEIDY VIVIANA ARENAS.	3	154
04/06/14	Auto solicitando documentos 480 C. de P.P:	SE ORDENA PEDIR DOCUMENTOS DEL ART. 471 C.P.P. XRA ESTUDIAR LIBERTAD CONDICIONAL DE LEIDY VIVIANA ARENAS MOLANO.		
04/06/14	Auto concediendo redención	CONCEDE A LEIDYA VIVIANA ARENAS REDENCION DE PENA DE 279 DIAS.		
03/05/14	Al Despacho	entra al despacho documentos de redencion de pena de la interna leydi arenas molano , carcel de mujeres. gjo	3	151
03/04/14	Recepción de Memorial	DOCUMENTOS REDENCION DE PENA DE ARENAS MOLANO - ANDRES		
04/09/13	Constancia Secretarial	SE DECLARA EJECUTORIA Y PASO PROCESO AL PUESTO- GLADYS	3	
09/08/13	Notificación Condenado	A PROCURADOR. OMAIRA	3	
08/08/13	Constancia Secretarial	SE ENTREGA BOLETA DE LIBERTAD 135.-JOSE		
08/08/13	A Secretaria	ALLEGAN CAUCION POR VALOR DE \$300.000 PARA LIBERTAD CONDICIONAL. - SE LIBRA BOLETA DE LIBERTAD NÂº 135 ANTE EL CENTRO DE RECLUSION DE MUJERES DE BUCARAMANGA.		
08/08/13	Remite Boleta de Libertad	SE LIBRA BOLETA DE LIBERTAD NÂº 135 ANTE EL CENTRO DE RECLUSION DE MUJERES DE BUCARAMANGA, RESPECTO DE ERNESTINA CASTRO.	3	116
08/08/13	Constancia Secretarial	NOTIFICA REDENPENA YCONDICIONAL.-JOSE		
08/08/13	Recepción de Memorial	CONSIGNACION POR CUANTO POR \$300.000 - GLADYS		
06/08/13	Constancia Secretarial	POR REPARTO.-JOSE		
06/08/13	A Secretaria	CONCEDE REDENCION DE PENA DE 63 DIAS. CONCEDE LIBERTAD CONDICINAL. CAUCION=\$300.000 (EFECTIVO). P.P= 16 MESES, 13 DÂCEAS.		
05/08/13	Auto que concede libertad condicional y redención de pena	CONCEDE REDENCION DE PENA DE 63 DIAS. CONCEDE LIBERTAD CONDICINAL. CAUCION=\$300.000 (EFECTIVO). P.P= 16 MESES, 13 DÂCEAS.	3	113
26/07/13	Al Despacho	SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL CON DOC. JOHANNA	3	110-18-4
25/07/13	Recepción de Memorial	OFICIO DEL INPEC CON ANEXOS SOLICITA CONDICIONAL Y REDENPENA.-JOSE		
21/05/13	Constancia Secretarial	PROCESO AL PUESTO - ICG	3	
21/05/13	A Secretaria	SE DISPONE ESTARSE A LO DISPUESTO POR EL JUZGADO PRIMERO PENAL CTO SOCORRO CONFIRMA AUTO QUE NEGÓ LIBERTAD CONDICIONAL A ERNESTINA CASTRO.		
20/05/13	Auto obediencia y cumplimiento	SE DISPONE ESTARSE A LO DISPUESTO POR EL JUZGADO PRIMERO PENAL CTO SOCORRO CONFIRMA AUTO QUE NEGÓ LIBERTAD CONDICIONAL A ERNESTINA CASTRO.	3	87
26/04/13	Al Despacho	REGRESA PROCESO DEL JUZGADO PRIMERO PENAL CTO SOCORRO - SE ENCONTRABA EN RECURSO DE APELACION - ICG	3	
25/02/13	Envío Expediente en trámite	OF NÂº 3127 ENVIANDO EXPEDIENTE AL JUZGADO 1 PENAL CTO CONOCIMIENTO DE SOCORRO A FIN DE SURTIR APELACION AL AUTO QUE NEGÓ LIBERTAD CONDICIONAL A ERNESTINA CASTRO - 2 LINA	2	85

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/10/2024, 11:18:37
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

22/02/13	A Secretaria	TENIENDO EN CUENTA QUE LA SENTENCIADA ERNESTINA CASTRO SEPULVEDA SUSTENTÁ EN TÁ%RMINO EL RECURSO DE APELACIÁ“N QUE INTERPUSO CONTRA DEL AUTO DEL 21 DE ENERO DE 2013 QUE DENEGÁ“ LA LIBERTAD CONDICIONAL, ESTE DESPACHO CONCEDE EN EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÁ“N CONTRA EL AUTO A TRAS CITADO, POR CONSIGUIENTE, ENVÁESE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO 1Áº PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE SOCORRO, A EFECTOS DE QUE SE SURTA LA ALZADA, TAL COMO LO SEÁ“ALA EL ART. 478 DEL CPP.		
21/02/13	Auto concede apelaciÁ“n y envÁ“o a Tribunal	TENIENDO EN CUENTA QUE LA SENTENCIADA ERNESTINA CASTRO SEPULVEDA SUSTENTÁ“ EN TÁ%RMINO EL RECURSO DE APELACIÁ“N QUE INTERPUSO CONTRA DEL AUTO DEL 21 DE ENERO DE 2013 QUE DENEGÁ“ LA LIBERTAD CONDICIONAL, ESTE DESPACHO CONCEDE EN EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÁ“N CONTRA EL AUTO A TRAS CITADO, POR CONSIGUIENTE, ENVÁESE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO 1Áº PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE SOCORRO, A EFECTOS DE QUE SE SURTA LA ALZADA, TAL COMO LO SEÁ“ALA EL ART. 478 DEL CPP.	2	85
19/02/13	Al Despacho	PASA AL DESPACHO CON RECURSO DE APELACIÁ“N. (MHMC)	2	84/44
06/02/13	RecepciÁ“n de Memorial	SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL SIN DOCUMENTOS - YAMEL ROCIO		
28/01/13	NotificaciÁ“n Condenado	NOTIFICADO PASA AL PROCURADOR. Francy		
22/01/13	Constancia Secretarial	PASA EL PROCESO A NOTIFICACION CARCEL DE MUJERES - YAMEL ROCIO		
22/01/13	A Secretaria	CONCEDE REDENCION DE 59 DÁAS NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL A ERNESTINA.		
21/01/13	Auto que niega libertad condicional y concede redenciÁ“n de pena	CONCEDE REDENCION DE 59 DÁAS NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL A ERNESTINA.	2	69
17/01/13	Al Despacho	AL DESPACHO ESTUDIO LIBERTAD CONDICIONAL DE ERNESTINA CASTRO - LINA	2	65
15/01/13	RecepciÁ“n de Memorial	DOCUMENTACION ESTUDIO DE LIBERTAD CONDICIONAL DE ERNESTINA CASTRO - LINA		
24/12/12	RecepciÁ“n de Memorial	DEV. TELEGRAMA NÁº 3364 - LINA		
16/10/12	NotificaciÁ“n Condenado	A PROCURADOR. OMAIRA		
08/10/12	ElaboraciÁ“n de Telegramas	TELEGRAMA NÁº 3364 NOTIFICANDO AL DEFENSOR AUTO REDIME PENA A ERNESTINA CASTRO. PASA A NOTIFICACION EN RECLUSION DE MUJERES - LINA	2	44
08/10/12	A Secretaria	CONCEDE REDENCION DE PENA DE 286 DIAS.		
05/10/12	Auto concediendo redenciÁ“n	CONCEDE REDENCION DE PENA DE 286 DIAS.	2	43
03/10/12	Al Despacho	EL EXPED. ENTRA AL DESPACHO CON DOCUMENTOS PARA TRAMITE SOLICI. REDEN. PENA DE ERNESTINA CASTRO S. (2 CUAD.) OMAR		
26/09/12	Constancia Secretarial	Se oficio a los sentenciados que este despacho le vigila la pena por el delito de destinacion ilicita de muebles o inmuebles. gio	2	13
25/09/12	A Secretaria	SE AVOCA CONOCIMIENTO Y SE LIBRAN BOLETA DE DETENCION NÁº 442 DE LEYDI ARENAS Y NÁº 441 DE ERNESTINA CASTRO ANTE LA RECLUSION DE MUJERES DE BUCARAMANGA.		
24/09/12	Auto Avoca Conocimiento	SE AVOCA CONOCIMIENTO Y SE LIBRAN BOLETA DE DETENCION NÁº 442 DE LEYDI ARENAS Y NÁº 441 DE ERNESTINA CASTRO ANTE LA RECLUSION DE MUJERES DE BUCARAMANGA.	2	11
17/09/12	RecepciÁ“n de Memorial	REPARTO PRESO BBS	2	5
11/09/12	RecepciÁ“n de Memorial	DOCUMENTOS REDENCION DE PENA DE ERNESTINA CASTRO SEPULVEDA - ANDRES		
30/08/12	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 30/08/2012 01:33:20	1	44

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
LEYDI - ARENAS MOLANO	1101688282 (ver informaciÁ“n?)
ERNESTINA - CASTRO SEPULVEDA	28421503 (ver informaciÁ“n?)
YOHANA - SUAREZ GOMEZ	37949067 (ver informaciÁ“n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.